



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 01 OCT 2018

RES. H. N° 1316/18

Expte. N° 4812-18

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicitan Aval de esta Facultad a la postulación de la mencionada Carrera como Organizadora del “XXI Congreso de la REDCOM”, a realizarse en el año 2019, en homenaje al Dr. Víctor Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido realizado surge como iniciativa del Lic. Facundo González y la mencionada Comisión considera justo y oportuno el pedido, por lo que hacen propio el mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 525, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad. Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Aval Institucional a la postulación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la **Universidad Nacional de Salta**, para ser Sede del **“XXI CONGRESO de REDCOM 2019 – Homenaje al Dr. Víctor Arancibia”**.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y demás Escuelas de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa